Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA.

El Sr. Fr. Solana [illegible] que el Sr. don
Diego
El Sr. don Gabriel dixo que me exore
El Sr. don Sebastian Romero que me exore
El Sr. don Ginés Vizcaino que me exore
El Sr. Juan Pablo Blanquez que me exore
El Sr. don Julian de Mitanse requiriendo dixo
que a sentado que doña Pad que la de Arandano es a
bonada y por ser muger no se deue admitir su fianza
porque la hazienda que tiene es de vnmeria
que la administra [illegible] y que [illegible]
[illegible] por que el [illegible] que da esta me
tido en muchas administraciones suplica al
Alcalde mayor [illegible] que me exore
[illegible] y no lo haziendo [illegible] la nulidad
[illegible] señores [illegible]

Auto

El Sr. Alcalde mayor se conformo con la mayor parte
y mando que me exore de fianzas
conformidad de lo que se a mandado por su merced
y demas caualleros comisarios

El Sr. Diego Brenbergue dixo que hallando
como deue apela del auto proueydo por su merced
y si pero no auer la rrecibido se siguieren algunos
daños sea por quenta de quien fuere
[illegible] de derecho y pide testimonio para representar
[illegible] donde conuenga a los señores
don Vicente Ymperial y Sandoval
y de todo pide testimonio =

Vios [illegible] de [illegible] que el Sr. don [illegible] ordenes de la R. [illegible]
[illegible] que pague [illegible] para [illegible]
[illegible] de [illegible] que [illegible]
[illegible] que [illegible] se mande que el [illegible]
[illegible] = [illegible]